

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1798 *MARFRÍO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de marzo de 2016, se acuerda convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, en su sede social, en Marín, para el día 16 de mayo de 2016, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, dos días más tarde, el 18 de mayo de 2016, a las 09:00 horas, en segunda convocatoria a celebrar también en la sede social de la Sociedad en Marín, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de flujos de efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015 tanto de Marfrío, S.A. como del Grupo Consolidado del que la Sociedad Marfrío, S.A. es la sociedad dominante.

Segundo.- Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al mencionado ejercicio social 2015.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores, durante el citado ejercicio.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la retribución de administradores para el ejercicio 2016.

Quinto.- Renovación o nombramiento de auditores para el ejercicio 2016 de Marfrío, S.A. y del grupo consolidado del que la sociedad es sociedad dominante.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Aprobación del acta al final de la reunión.

Asimismo, se acuerda, en base a lo dispuesto por el artículo 203.1 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, requerir, si así fuera solicitado, la presencia de Notario para que levante la pertinente Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 16 de mayo de 2016 a las 9:00 horas en primera convocatoria y, si fuese necesario, dos días más tarde, el 18 de mayo a las 09:00 horas en segunda convocatoria, también en la sede social de la Sociedad en Marín, con el orden del día referido en el presente acuerdo.

A efectos de dicho requerimiento notarial se acuerda facultar expresamente a todos los miembros del Consejo, es decir, su Presidente D. Pedro Otaegui Macazaga, D. José Calatayud Ojeda, D. Javier Otaegui Macazaga, D. Juan Manuel Liria Franch, así como al Director General D. Santiago Montejo Urioste, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, comparezca ante notario y suscriba el oportuno requerimiento, siempre que, con cinco días de antelación al previsto para la celebración de la junta, lo soliciten accionistas que representen, al menos, el 1% del capital social.

Asimismo, al amparo de lo establecido en el artículo 11º de los Estatutos sociales, en consonancia con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital,

se informa a los Sres. Accionistas que disponen de toda la información necesaria en relación con los diferentes puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria que, en caso de solicitarla, estará a su disposición en el domicilio social desde el día siguiente a la publicación de dicha convocatoria; asimismo, dicha información estará disponible en la página web de la sociedad, www.mafrio.com.

Marín, 17 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración,
Juan Manuel Liria Franch.

ID: A160016948-1